ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3299
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
(Evento No. 70895)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**MAURICIO GARCÍA FERIA**				**REPORTÓ**
COE:	26	**MOVIL:**	4		Edgar Jiménez – Estación de la Sabana
FECHA:	26 de Febrero de 2007	**HORA:**	16:35		

DIRECCIÓN:	Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana)	**ÁREA DIRECTA:**		300 m²			
BARRIO:	El Listón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		-			
UPZ:	102 La sabana	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**NIÑOS**	-
LOCALIDAD:	14 Los Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

- De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana), no presenta Amenaza por Remoción en Masa (Figura 1).

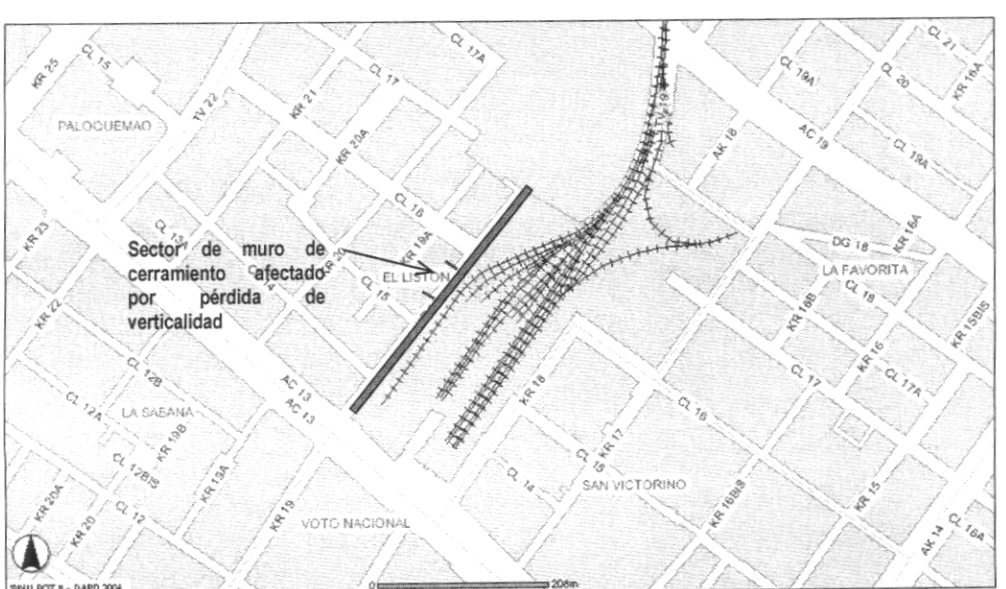

Figura 1. Localización del Predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana). Tomado de SINU-POT 2004

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presenta la pérdida de verticalidad generalizada y agrietamientos con aberturas menores de 1.0cm en el muro de cerramiento en mampostería simple del predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana). Dicho muro de cerramiento posee una altura de 3m en una longitud de 300m aproximadamente en el que se evidenció adicionalmente deterioro de los elementos estructurales que lo componen y colapso parcial de la parte superior en algunos tramos no mayores de 10m.

Como posible causa que genera la afectación estructural en el muro de cerramiento se encuentran el deterioro de la capacidad de soporte y de resistencia de los elementos estructurales debido a la acción antrópica que posiblemente realizan los indigentes del sector sobre el muro en comento.

De continuar con la perdida de verticalidad y el deterioro de la resistencia de los elementos estructurales del muro es posible que se presente su colapso en el corto plazo con posible afectación sobre transeúntes y vehículos del sector.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

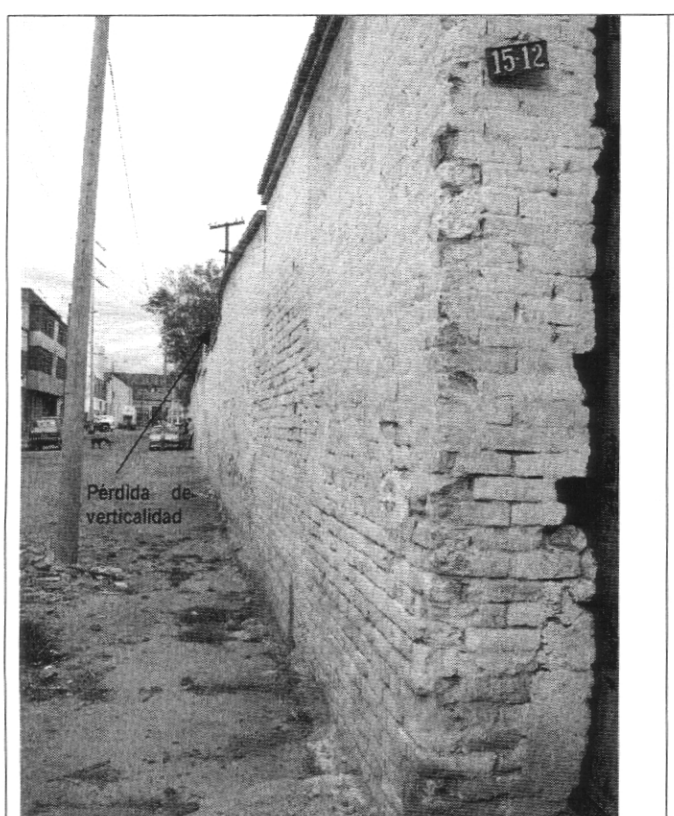

Fotografía 1. Aspecto general del muro de cerramiento del predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana) sobre la Carrera 19 entre Calle 15 y Calle 17. Nótese la pérdida de verticalidad en algunos sectores.

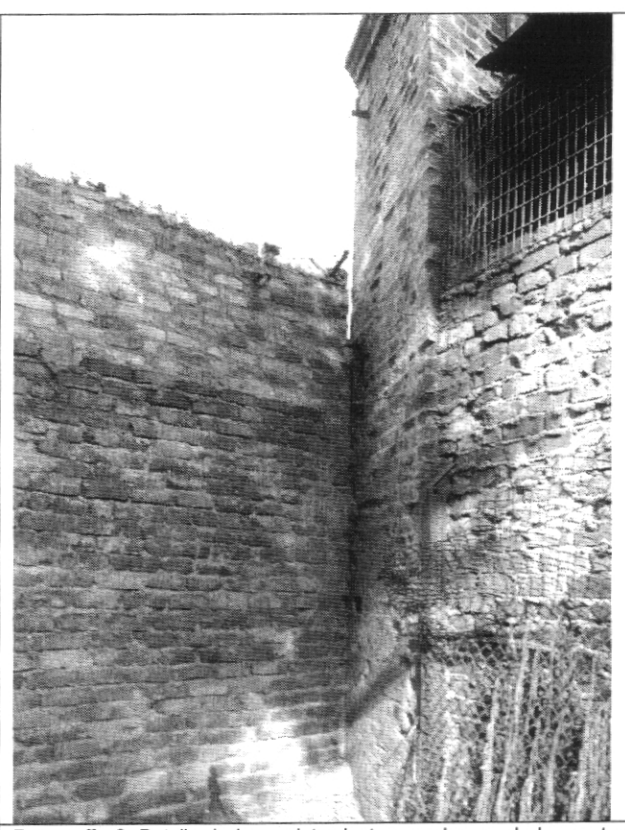

Fotografía 2. Detalle de los agrietamientos en algunos de los sectores del muro de cerramiento como consecuencia de la pérdida de verticalidad y pérdida de resistencia de los elementos estructurales.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Responsable)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Edgar Jiménez	Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana).	360 6472	-	-	-	Pérdida de verticalidad y agrietamientos en muro de cerramiento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Transitabilidad del sector peatonal y vehicular de la Carrera 19 entre Calles15 y 17 y de la Calle 18 Entre Carreras 16 y 17

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De continuar con la pérdida de verticalidad, con el deterioro en la resistencia de los elementos estructurales del muro de cerramiento y con la acción antrópica de los indigentes del sector, es posible que se presente su colapso en el corto plazo con posible afectación sobre transeúntes y vehículos del sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado.
- Solicitud de la restricción parcial de uso del costado oriental del sector peatonal de la Carrera 19 entre Calles15 y 17 y del sector peatonal del costado sur de la Calle 18 Entre Carreras 16 y 17, mediante Acta Restricción Parcial de Uso No. 000932.

9. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso del costado oriental del sector peatonal de la Carrera 19 entre Calles 15 y 17 y del sector peatonal del costado sur de la Calle 18 Entre Carreras 16 y 17, hasta tanto se garanticen las condiciones estabilidad y se implementen las medidas pertinentes en el muro de cerramiento del predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana)

- Al responsable del predio de la Calle 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana) realizar el apuntalamiento del muro de cerramiento y mantener dicho apuntalamiento hasta tanto se realice la demolición controlada del muro de cerramiento y/o su reparación respectiva.

- En caso de implementar la obras para la reconstrucción del muro de cerramiento, se recomienda al responsable y/o responsables del predio, realizarlo con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia, mantener restringido el andén peatonal adyacente al muro afectado, hastá tanto se realicen las obras necesarias que garanticen su estabilidad por parte de los responsables del predio, además de verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes del sector.

- Se recomienda al responsable del predio de la 13 No. 18-24 (Estación de la Sabana), realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad del mismo.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	MAURICIO GARCÍA FERIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-103987CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO ESCOBAR**
COORDINADOR EMERGENCIAS

V.B **ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**
DIRECTORA